



Community Unit School District 200

Administration and School Service Center
130 West Park Avenue
Wheaton, Illinois 60189-6400



Phone: (630) 682-2000

www.cusd200.org

Fax: (630) 682-2227

REQUISITOS DE SALUD PARA ASISTENCIA A LA ESCUELA

Requisitos de Examen Médico

El código escolar de Illinois requiere que los estudiantes que ingresan a la escuela por primera vez (**la temprana infancia, kindergarten o primeros grados**) y los estudiantes que entran al **kindergarten, sexto y noveno grados, así como también los estudiantes que se están transfiriendo de escuela** deben presentar evidencia de un examen médico y el registro de todas sus vacunas.

- **El examen médico completo y el registro de inmunizaciones (vacunas) deberán ser presentados en la oficina de salud de la escuela al momento de la inscripción y serán requerido desde el primer día de asistencia del estudiante.**
- **Las fechas de citas para la obtención de un examen físico no cumplen con el requisito de la escuela.**
- Los exámenes médicos deben ser realizados por un médico con licencia, por la enfermera de práctica avanzada o por el asistente médico.
- Los exámenes físicos deben estar fechados dentro de los **doce** meses **antes** del primer día de clases.
- Sólo se aceptará el Certificado de Examen de la Salud Infantil del Departamento de Servicios Humanos del Estado de Illinois
- Por motivos de seguridad, a los estudiantes no se les permitirá participar en las clases de educación física hasta que el Certificado de Salud requerido se encuentre archivado en la oficina de la escuela.
- Las objeciones médicas a cualquier examen físico o a la inmunización deben ser presentadas por escrito por los padres y deben contener toda la información requerida.
- Objeciones religiosas a cualquier examen físico o la inmunización deben presentarse en el Departamento de formulario de Certificado de Exención Religiosa de Salud Pública de Illinois.

LA POLÍTICA DEL DISTRITO ESCOLAR ESTABLECE QUE, LOS ESTUDIANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERAN EXCLUIDOS Y NO SE LES PERMITIRÁ ASISTIR A LA ESCUELA.

Requisitos de Inmunización (Vacunas)

El Registro de las vacunas debe mostrar prueba de la inmunización contra la Difteria, el Tétanos, la Tos-ferina, el Sarampión, las Paperas, la Rubéola, la Poliomiélitis y la Varicela.

Los estudiantes de la temprana infancia también requieren las vacuna haemophilus influenzae y pneumococcal.

- **Los estudiantes de la temprana infancia y los de sexto grado hasta la escuela preparatoria** es necesario que también tengan la vacuna contra la hepatitis B.
- **Los estudiantes de sexto grado y hasta el doceavo grado** están obligados a tener la vacuna Tdap.
- **Los estudiantes de sexto grado y doceavo grado** deben tener la vacuna meningococcal

Requisitos del Examen Dental

Los estudiantes **de kindergarten, segundo y sexto** grado deben presentar evidencia de un examen dental para el 15 de Mayo de ese año escolar. Los exámenes dentales deben ser realizados dentro de los 18 meses antes del 15 de Mayo.

Requisitos del Examen de la Vista

Los estudiantes que ingresan a las escuelas por primera vez (**kindergarten o por cambio de escuela**) deben presentar evidencia de un examen de la Vista.

Todos los formularios de salud requeridos están disponibles en la oficina de la escuela o en la página web, www.cusd200.org. La enfermera de la escuela también podrá proporcionar recursos para la obtención de los requisitos de salud.

**EL ESTADO Y EL DISTRITO ESCOLAR 200
REQUISITO MÉDICO, DENTAL Y DE LA VISTA POR GRADO**

	EC	Kindergarten	Segundo	Sexto	Noveno	12^a
Examen Físico (Médico)	Deberá hacerse antes del primer día de asistencia	Deberá hacerse antes del primer día de asistencia		Deberá hacerse antes del primer día de asistencia	Deberá hacerse antes del primer día de asistencia	
* Nota: la evaluación de la diabetes y el plomo son obligatorios. Los padres deben completar y firmar la sección de la Historia de la Salud. Se recomienda una prueba de la tuberculosis para los estudiantes de la temprana infancia.						
Examen Dental	Recomendado pero no requerido	Necesario	Necesario	Necesario		
Examen de la Vista		Requerido	Requerido para los estudiantes nuevos en Illinois (transferidos)			
VACUNAS						
Difteria / Tétanos / Tos ferina (DTP / DTaP)	4 dosis (la 4ta. dosis debe tener 6 meses o más después de la 3ra. dosis)	4 o más dosis con la última dosis después de cumplir 4 años				
Tétanos /Difteria / Tos ferina (Tdap)				1 dosis requerida para los estudiantes en los grados seis hasta doce (si no se ha recibido después de 10 años de edad)		
Polio (IPV / OPV)	3 dosis administradas a intervalos apropiados	3 o más dosis con la última dosis después de los 4 años de edad				
Varicela	1 dosis requerida después de la edad de 12 meses	2 dosis administradas a intervalos apropiados		2 dosis administradas a intervalos adecuados (si no se ha recibido.)	2 dosis administradas a intervalos adecuados (si no se ha recibido.)	
Hepatitis B	3 dosis administradas a intervalos apropiados			3 dosis administradas a intervalos adecuados (si no se ha recibido.)		
El Sarampión / Paperas / Rubéola (MMR)	1 dosis después de la edad de 12 meses	2 dosis de MMR o 2 dosis de vacunas vivas de sarampión, paperas y rubéola administradas a intervalos adecuados. Requerido para estudiantes en los grados de kinder y hasta el doceavo grado (si no se ha recibido).				
Haemophilus influenzae tipo B (Hib)	Serie primaria y de refuerzo administrada a intervalos adecuados o 1 dosis después de 15 meses					
Neumococcal	Serie primaria o una sola dosis entre 24 a 59 meses de edad.					
Meningococcal (MCV)				1 dosis requerida para los estudiantes de sexto grado.		Segunda dosis o dosis inicial requerida después de los 16 años de edad.